



INSTITUCION EDUCATIVA DE CANUTAL
OVEJAS, SUCRE
NIT: 823.004.693-8

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA No. CSM-005-2025

El día 26 de Noviembre de 2025, **INSTITUCION EDUCATIVA CANUTAL**, a través de invitación pública invitó a presentar propuestas para contratar el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 VENTANAS DE 2 HOJAS CORREDIZAS DE 187M * 2.89M, 4 VENTANAS DE 0,60M * 0,60 M Y MANTENIMIENTO DE TECHOS EN 2 AULAS**

En la convocatoria pública se fijaron los requisitos habilitantes para participar en este proceso de selección.

Dicho procedimiento se adelantó conforme el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El plazo para presentar propuestas fue hasta las 10:00 a.m. del día (27) de Noviembre de 2025

PROPUESTAS RECIBIDAS: Se recibió las siguiente propuesta:

PROPUESTAS	
NOMBRE DEL PROPONENTE	MILTON MADERA OVIEDO Valor Oferta: OCHO MILLONONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS <i>M/CTE (8.950.000)</i> Fecha y Hora de Llegada: 27 Noviembre de 2025 9:30 A.M

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente que oferto:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS PROPONENTE

PROPONENTE No. 2 MILTON MADERA OVIEDO

PROPONENTE DE MENOR OFERTA ECONÓMICA	MILTON MADERA OVIEDO
Carta de presentación de ofertas, no incurso de inhabilidad e incompatibilidad.	HABILITADO
Certificación del pago aportes al Sistema de Seguridad Social.	HABILITADO
Certificado de Existencia y Representación Legal y Capacidad de ejercicio.	HABILITADO
Copia del Registro Unico Tributario (RUT).	HABILITADO
Certificado de antecedentes fiscales	HABILITADO
Certificado de antecedentes disciplinarios	HABILITADO
Fotocopia de cédula de ciudadanía	HABILITADO
Oferta económica	HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la evaluación de los criterios establecidos en esta invitación pública en asocio con la verificación de requisitos habilitantes efectuada por la representante legal de **LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CANUTAL**, se adjudica el contrato al proponente **MILTON MADERA OVIEDO** quien cumple con todos los requisitos establecidos en el proceso de seleccion.

Una vez en firme este informe de evaluación se procede a la aceptación de la oferta al proponente **MILTON MADERA OVIEDO**, quien oferto por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$8.950.000) y cumple con todos los requisitos habilitantes del proceso de la referencia.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en Canutal, municipio de Ovejas, Departamento de Sucre a los (27) días del mes de junio de 2025.



REINALDO RODRIGUEZ CASTRO
Rector